


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2228485783		

**No. GS-2025- -MECAR**

Cartagena de Indias D. T. y C., 22/10/2025

Señor brigadier general

**GELVER YECID PEÑA ARAQUE**

Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias  
Cartagena.

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra No 150890

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO**  **O FINAL**

**Periodo del informe de supervisión]**

<b>Desde</b>	<b>29/08/2025</b>	<b>Hasta</b>	<b>29/09/2025</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-081205-MECAR del 01/09/2025, la señora Mayor JHUDY ARANZAZU VARGAS RAMIREZ, nombró supervisor del contrato del asunto al señor Intendente JESUS ANTONIO LUJAN TANGARIFE
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 00

**Información del contrato**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	150890
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	Adquisición mobiliarios, equipos de oficina y archivadores para dotar la oficina de incorporación Bolívar
<b>Contratista</b>	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A
<b>Representante legal</b>	SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	\$ 38.870.517	
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	N/A	
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	\$ 38.870.517	
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	1 mes	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	29/08/2025	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	29/09/2025	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A	
<b>Adiciones</b>	N/A	
<b>Modificatorios</b>	N/A	
<b>Prorrogas</b>	N/A	
<b>Otros</b>	N/A	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


### 1.1 Acciones adelantadas:

#### Actividad N°1

Se recibe por parte de el almacén panamericana los siguientes elementos así;

ELEMENTOS	CANTIDAD
Archivadores aéreos frente en lamina	7
Sistema de archivo rodante 3 puestos	1
Repisa flotante	1
Silla interlocutora sin brazo	6
Puestos de trabajo con sillas gerencial	1
Folderama metalico 5 niveles	5



Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		



## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Se relaciona planilla pagada por aportes al sistema de seguridad social integral

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GABINETE AEREO 0.90X0.60X0.50M C/CHAPA. Medidas: 0.90X0.60X0.50M C/CHAPA Material: Lámina coldrolled Calibre: 20 Acabado: Pintura electrostática Características: Contiene dos espacios utiles con puerta en madecor en formica y canto rigido Incluye: Chapa	SI	
2	ARCHIVO RODANTE MARCA: GENERICO REFERENCIA; S/R Para el almacenamiento de grandes volúmenes de documentación 2MT alto x 2.5MT de ancho x 0.96MT de fondo Sistema de archivo rodante manual Ideal para espacios reducidos en oficinas, para medianas y grandes empresas Compuesto por: (1) Módulo fijo lateral sencillo (frente 40_ alto 200_ fondo 96), (2) Módulo rodante sencillo manual (frente 82 y 65_ alto 200_ fondo 096), (1) puerta con cerradura, para un total de (5) estantes de 2.00*0.90*30 con (5 y/o 6) espacios utiles cada uno Fabricados en láminas de acero cold rolled Calibre 22 Reforzados, parales tipo uña fabricados en láminas de acero cold rolled Calibre 14 Todo terminado en pintura en polvo electrostática horneable color a elección.	SI	
3	SILLA INTERLOCUTORA: MARCA: GENERICO REFERENCIA: s/r silla interlocutora espaldar en polipropileno con perforaciones y asiento en polipropileno, color negro, estructura tubular , acabado en pintura al horno color negro.	SI	

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
4	SILLON PRESIDENTE Y ESCRITORIO DE DIRECCIÓN EN L MARCA: GENERIC referencia: s/r asiento tapizado en paño y espaldar con malla nylon d base nylon , aluminio cromo 300 silla giratoria regulable en altura mediante una palanca de metal ubicada en el asiento. brazos en polipropileno regulables en altura soporte lumbar regulable en altura y profundidad. cabecero regulable en angulo y altura.mecanismo basculante. la silla tiene una rotacion de 360°utilizado en linea de oficina. MARCA: GENÉRICO Medida: 1.50 M largo X 1.80M fondo X 0.75M alto Estructura elaborada en aglomerado de 20MM Incluye canceleria para red eléctrica y de datos Tipo de madera referente (duratex) Bases de soporte en aluminio o en metal de color beige.	SI
5	FOLDERAMA 188X105X46 5 ENTREPAÑOS marca: nacional referencia: s/r folderama de 1,88 de alto x 1,05 de ancho x 0,46 de fondo con 5 entrepaños y sus divisiones, en lamina galvanizada calibre 24, acabado en pintura electrostatica color gris claro gofrado.	SI
6	REPISA FLOTANTE DE 02 NIVELES MARCA:GENERIC, medida: 1,5 alto por 0.80 largo x 0.29 fondo Material: elaborado en tablero aglomerado, Color beige	SI

### 2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la supervisión del mencionado contrato no se presenta novedades, incumplimiento o situaciones de relevancia en el presente contrato.

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, finalizo dentro de los plazos establecidos para su ejecución.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, en pagos parciales contra prestación de servicio, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial y/o cuenta de cobro, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al grupo de contratos de la Metropolitana de Cartagena de Indias los siguientes requisitos: 1) Certificación de encontrarse al día en el pago a los Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales y/o planilla de pago, conforme corresponda. 2) Constancia de Recibo a Satisfacción de los bienes suscrito por el supervisor del contrato. 3) La cuenta Bancaria deberá permanecer activa durante el plazo del contrato. El no cumplimiento de los anteriores requisitos conllevara al aplazamiento del pago para el mes siguiente, sin que ello afecte la entrega de los bienes objeto del contrato resultante, dentro del plazo de ejecución.

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 38.870.517.00	100%
Valor total de las entregas	\$ 38.870.517.00	100%
Valor total facturado	\$ 38.870.517.00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 38.870.517.00	100%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0%

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado**  
(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
	\$ 38.870.517	29/09/2025	\$ 38.870.517	4104538	\$ 38.870.517	N/A	

**NOTA:** en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

**4.2 Entrada de Bienes (N/A)**

**5. RECOMENDACIONES**

No aplica

**6. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b> _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Intendente JESUS ANTONIO LUJAN TANGARIFE

Jesus Antonio Lujan Tangarife

Supervisor del contrato N° 150890

Correo electrónico: [Jesus.lujan@correo.policia.gov.co](mailto:Jesus.lujan@correo.policia.gov.co)

N°. Celular: 3006857362